

**URGE LA CEDHJ AL ALCALDE DE JOCOTEPEC A APLICAR MEDIDAS
SANITARIAS PARA EVITAR BROTES INFECCIOSOS EN SAN JUAN COSALÁ**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos solicitó al alcalde de Jocotepec, Felipe de Jesús Rangel Vargas, tomar medidas sanitarias urgentes para evitar cualquier brote de infección que pudiera perjudicar a los habitantes de San Juan Cosalá, en particular retirar de la vía pública los animales muertos, basura y escombros.

De igual manera, se le pidió como medida cautelar intensificar los programas de apoyo psicológico a los pobladores que vieron afectado su patrimonio durante la tromba de la semana pasada, especialmente a los menores de edad, y poner en marcha un programa de trabajo temporal en el que los vecinos que laboren en la reconstrucción y saneamiento de las calles, a cambio se les ofrezca apoyo para obtener materiales a bajos costos.

Durante la visita que realizó personal de la Comisión por el poblado de San Juan Cósala diversos vecinos se quejaron de una deficiente repartición de la ayuda, por lo que este organismo le solicitó al presidente municipal girar instrucciones a los encargados de distribuir la ayuda social, víveres y menaje, para que lo hagan de forma equitativa y transparente, de manera que no genere incertidumbre entre los damnificados.

Las medidas cautelares se notificaron el pasado 17 de septiembre y hoy se vence el plazo para que el alcalde responda sobre su aceptación o no.